

Revista Teológica

13
#49

Publicación Trimestral de Teología y Homilética Luterana

Redactada por la Facultad del Seminario Concordia

Editor: Fr. LANGE

CONTENIDO :

	Página
Errores de la crítica literaria del Antiguo Testamento y sus conclusiones.....	1
Bosquejos del Antiguo Testamento.....	7
Moral sexual y el cristianismo.....	24
Dogma referente a la relación entre revelación divina y tradición, aceptado por el Concilio Vaticano II.....	28
Secularismo, Sincretismo y Sectarianismo en América Latina.....	30
Las bendiciones de la Justificación.....	31
Bosquejos para Sermones.....	43

Publicado por La Junta Misionera de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina

7:2-5; 2. Cor. 5:17; Gál. 2:20; 5:1-26; Ef. 2:10; 5:21-33; Fil. 1:14; 4:8; 1. Tes. 4:3-8; Heb. 13:4).

Esta exposición preparada por el Dr. Oscar F. Feucht y el Comité de Educación Parroquial de la Iglesia Luterana —Sínodo de Misurí— y aprobada por el Presidente Dr. Harms y los Vicepresidentes, se dirige originalmente a los pastores y las congregaciones del hemisferio norte. Pero como los problemas son en el fondo los mismos en esta parte del mundo, la exposición se publica también por esta revista y se expresa la esperanza de que pueda motivar un intenso estudio por parte de pastores y laicos con respecto a las leyes morales bíblicas y los principios éticos.

F. L.

Dogma referente a la relación entre revelación divina y tradición, aceptado por el Concilio Vaticano II

8. Lo que fue transmitido por los apóstoles comprende todo lo que sirve a la santidad y al aumento de la fe en el pueblo de Dios. Por consiguiente, todo lo que representa la Iglesia y lo que ella cree, los conserva en doctrina, vida y culto a través de los tiempos transmitiéndolo a todas las generaciones...

9. Por eso se relacionan estrechamente entre sí y se intercambian mutuamente la sagrada tradición y la Sagrada Escritura. Pues ambas proceden de la misma fuente divina, están en cierto modo mezcladas entre sí y se dirigen a la misma meta. Pues la Sagrada Escritura es el hablar de Dios fijado por escrito bajo la inspiración del Espíritu Santo; pero la sagrada tradición transmite intacta la Palabra de Dios, que fue encomendada a los apóstoles por Cristo el Señor y por el Espíritu Santo, a los sucesores de ellos para que la conserven fielmente en su mensaje mediante la luz del Espíritu de verdad, la expliquen y la publiquen. Por eso la Iglesia no puede derivar solamente de la Sagra-

da Escritura su certeza con respecto a toda la sustancia revelada. Ambas, Escritura y tradición, deben ser aceptadas y veneradas con igual sentimiento filial y respeto.

10. La tarea, sin embargo, de explicar compulsivamente la Palabra de Dios, ya sea escrita o transmitida, fue encomendada únicamente al ministerio viviente de la Iglesia. Entre tanto el ministerio no está sobrepuesto a la Palabra de Dios sino le sirve enseñando ninguna cosa que no haya sido transmitida, percibiéndola respetuosamente por mandato divino y con la ayuda del Espíritu Santo, conservándola como sagrada, explicándola y sacando de este único tesoro de la fe todo lo que presenta como revelado por Dios para ser creído. Se demuestra, por consiguiente, que la sagrada tradición, la Sagrada Escritura y el ministerio de la Iglesia están, según el extremadamente sabio consejo de Dios, entrelazados y unidos entre sí de modo tal, que ninguno puede existir sin los otros y que todos conjuntamente, cada uno según su modo, sirven efectivamente bajo la influencia del Espíritu Santo a la salvación de las almas.

22. La Sagrada Escritura debe estar ampliamente al alcance de los creyentes cristianos. Por eso la Iglesia ya en sus comienzos hizo suya aquella venerable traducción llamada según los Setenta (Septuaginta); respeta siempre otras traducciones orientales como también traducciones latinas, particularmente aquella que se llama la Vulgata. Pero ya que la Palabra de Dios debe estar presente en todos los tiempos, la Iglesia se esfuerza con afán materno a que se elaboren traducciones adecuadas y correctas en varias lenguas, especialmente en base al texto original de los Libros sagrados. Cuando las traducciones hayan sido realizadas según se ofreciere la oportunidad y con el consentimiento de la autoridad eclesiástica, también con la colaboración de los hermanos, podrán ser usadas por todos los cristianos.

(Traducido por F. L.)
